



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE COLOMBIA
Presupuesto del Proyecto

Nro. del Proyecto: COL00126226
Título del Proyecto: CONEXIONES PARA EL DESARROLLO

OUTPUT: 00120343 Caracterización territorial
OUTPUT: 00120344 - Capacidades Comunitarias
OUTPUT: 00120345 - Capacidades Institucionales
OUTPUT: 00120346 - Alianzas
OUTPUT: 00133759 - Capacidades actores Antioquia
OUTPUT: 01001282 - Conexiones para el Desarrollo

Año de Inicio: 2020

Año de Finalización: 2024

Agencia de Ejecución: DIM - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Agencia de Implementación: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Tipo de Revisión: SUSTANTIVA

Tasa Operativa PNUD: US\$1 = COL\$3.800

Financiamiento del Presupuesto 00120343 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION H 12 ABRIL 2024	REVISION G 30 NOV 2023	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2			
Costos Compartidos			
INTERCONEX ELECTRICAS ISA - 00131135	162.482,06	162.482,06	-
EPM - 1138323	32.431,34	32.431,34	
TOTAL DE INSUMOS	194.913,40	194.913,40	-
Costos de Administración:	14.620,13	14.620,13	-
TOTAL GENERAL	209.533,53	209.533,53	-
Financiamiento del Presupuesto 00120344 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION H 12 ABRIL 2024	REVISION G 30 NOV 2023	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2			
Costos Compartidos			
INTERCONEX ELECTRICAS ISA - 00131135	506.557,89	540.760,26	(34.202,37)
ISA INTERCOLOMBIA	0,00	0,00	
TOTAL DE INSUMOS	506.557,89	540.760,26	(34.202,37)
Costos de Administración:	40.524,63	43.260,82	(2.736,19)
TOTAL GENERAL	547.082,52	584.021,08	(36.938,56)
Financiamiento del Presupuesto 00120345 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION H 12 ABRIL 2024	REVISION G 30 NOV 2023	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2			
Costos Compartidos			
INTERCONEX ELECTRICAS ISA - 00131135	177.167,11	177.855,33	(688,22)
TOTAL DE INSUMOS	177.167,11	177.855,33	(688,22)
Costos de Administración:	14.173,37	14.228,43	(55,06)
TOTAL GENERAL	191.340,48	192.083,76	(743,28)
Financiamiento del Presupuesto 00120346 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION H 12 ABRIL 2024	REVISION G 30 NOV 2023	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2			
Costos Compartidos			
INTERCONEX ELECTRICAS ISA - 00131135	175.884,44	178.567,09	(2.682,65)
TOTAL DE INSUMOS	175.884,44	178.567,09	(2.682,65)
Costos de Administración:	14.070,76	14.285,37	(214,61)
TOTAL GENERAL	189.955,20	192.852,46	(2.897,26)
Financiamiento del Presupuesto 00133759 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION H 12 ABRIL 2024	REVISION G 30 NOV 2023	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2			
Costos Compartidos			
ISA - 00147977	77.011,57	86.695,11	-9.683,55
CORANTIOQUIA - 1138324	16.259,72	16.259,72	
TOTAL DE INSUMOS	93.271,29	102.954,84	-9.683,55
Costos de Administración:	6.973,91	7.748,60	-774,68
TOTAL GENERAL	100.245,20	110.703,43	-10.458,23

Financiamiento del Presupuesto 01001282 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION H 12 ABRIL 2024	REVISION G 30 NOV 2023	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2			
Costos Compartidos			
INTERCONEX ELECTRICAS ISA - 00131135	267.498,29	229.923,21	37.575,08
ISA - 00147977	9.683,55		9.683,55
INTERCONEX ELECTRICAS ISA 1246814	41.262,30		41.262,30
INTERCONEX ELECTRICAS ISA 1246815	41.262,30		41.262,30
TOTAL DE INSUMOS	359.706,43	229.923,21	129.783,22
Costos de Administración:	28.776,51	18.393,86	10.382,66
TOTAL GENERAL	388.482,95	248.317,07	140.165,88
TOTAL PROYECTO	1.626.639,88	1.537.511,33	89.128,55

Breve Descripción:

LA REVISIÓN TIENE POR OBJETO:

1. INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 01001282 EN US\$89.126,56 (COP\$350.000.000) DE ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. SEGÚN ACUERDOS FIRMADOS EL 8 DE MARZO DE 2024, Y ACTA PAC DEL 29 DE ENERO DE 2024, ASÍ:

a. USD\$44.563,28 (COP\$175.000.000) (AWARD:1246814 F:30000 D:11567 ACTIVIDAD5.1 GMS 8%)

b. USD\$44.563,28 (COP\$175.000.000) (AWARD:1246815 F:30000 D:11567 ACTIVIDAD5.2 GMS 8%)

OBJETO: Construir procesos de desarrollo local y regional, y cultura de paz en los territorios con presencia de ISA e INTERCOLOMBIA en el Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño

2. AJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 00120345 INCREMENTÁNDOLO EN US\$2 (AWARD 00131135 F:30000, D:011567, AI:001981, GMS 8%) PARA REFLEJAR LAS CANTIDADES EFECTIVAMENTE PAGADAS

3. AJUSTAR EL PLAN DE TRABAJO 2024 DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN REAL REFLEJADA EN EL CDR OFICIAL 2023

PROYECTO 01001282

4. TRASLADAR PRESUPUESTO AL PROYECTO POR VALOR DE US\$51,039,32 ASÍ:

DEL OUTPUT 00120344: AWARD:00131135 US\$36.938,56

DEL OUTPUT 00120345: AWARD:00131135 US\$745.28

DEL OUTPUT 00120346: AWARD:00131135 US\$2.897.26

DEL OUTPUT 00133759: AWARD:00147977 US\$10.458.23

5. TRASLADAR CAJA AL PROYECTO POR VALOR DE US\$50,343, ASÍ:

DEL OUTPUT 00120344: AWARD:00131135 USD\$36.938

DEL OUTPUT 00120345: AWARD:00131135 USD\$745

DEL OUTPUT 00120346: AWARD:00131135 USD\$2.897

DEL OUTPUT 00133759: AWARD:00147977 USD\$9.763

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD	DS BC DocuSigned by: 407953D87851420...	06-May-2024	Alejandro Pacheco Representante Residente Adjunto

CALENDARIO DE PAGOS									
AWARD	COL00126226 CONEXIONES PARA EL DESARROLLO								
PROYECTO	00120343 - Caracterización territorial 00120344 - Capacidades Comunitarias 00120345 - Capacidades Institucionales 00120346 - Alianzas 00133759 - Capacidades actores Antioquia 01001282 - Conexiones para el Desarrollo								

PROY	FECHA	COP	VALOR EN US\$	FECHA DE PAGO	FUENTE	A.I.	DONANTE	GMS	ESTADO
00120343	oct-20	98.713.240,00	26.246,54	2-Sep-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120343	ene-21	98.713.240,00	27.344,39	30-Dic-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120343	may-21	234.972.009,00	60.200,93	2-May-21	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120343	ene-22	234.972.009,00	61.688,76	7-Jan-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120343		554,00	7.381,62		30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120343			-7.381,62		30000	1981	11567 - ISA	8%	AJUSTE A LO REALMENTE PAGADO
00120343	Agosto-23		-26.671,72	Quantum	30071	1981	12784 - EPM	5%	TRASLADAR AL 1001282
00120343	Agosto-23		34.052,91	Quantum	30071	1981	12784 - EPM	5%	TRANSFERIDO PROYECT80782/OUTPUT103815
00123044	oct-20	40.195.325,00	10.687,40	2-Sep-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00123044	ene-21	40.195.325,00	11.134,44	30-Dic-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00123044	may-21	95.679.104,00	25.678,77	2-May-21	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00123044	ene-22	95.679.104,00	23.949,71	7-Jan-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00123044	jun-22	359.854.096,00	90.529,33	6-Jun-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00123044	unido	359.854.096,00	78.811,68		30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00123044	Mayo-23	291.258.752,00	62.935,19	Quantum	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO QUANTUM
00123044		291.258.752,00	127.544,24	Quantum	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO QUANTUM
00123044			-53.375,99		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00123044			-302,13		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00123044	dic-21	1.266.840.000,00	317.106,38	22-Dic-2021	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	FINALIZADO ACUERDO
00123044	dic-21	-1.266.840.000,00	-317.106,38	22-Dic-2021	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	FINALIZADO ACUERDO
00123044	unido	213.093.369,00	46.669,59		30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO ENMIENDA2 2022
00123044		316.710.000,00	69.698,64		30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO ENMIENDA2 2022
00123044	sep-23	300.000.000,00	62.460,82		30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO ENMIENDA2 2022
00123044	jun-22	126.684.000,00	62.952,38	Quantum	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO ENMIENDA2 2022
00123044		419.620,38	-35.353,01		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00123044		-37.282,00	-36.938,56		30000	1981	11567 - ISA	8%	TRASLADAR AL 1001282
00120345	oct-20	40.195.325,00	10.687,40	2-Sep-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345	ene-21	40.195.325,00	11.134,44	30-Dic-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345	may-21	95.679.113,00	25.678,77	2-May-21	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345	ene-22	95.679.113,00	23.949,72	7-Jan-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345	jun-22	104.129.311,00	26.196,05	6-Jun-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345	jun-22	250.462.535,00	54.853,82	6-Jun-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345	may-22	84.280.195,00	18.211,26	Quantum	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345		84.280.195,00	64.351,61	Quantum	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120345			-42.889,88		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00120345			-89,43		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00120345			2,00		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00120345			-745,28		30000	1981	11567 - ISA	8%	TRASLADAR AL 1001282
00120346	oct-20	56.486.610,00	15.019,04	2-Sep-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120346	ene-21	56.486.610,00	15.647,26	30-Dic-20	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120346	may-21	134.458.136,00	36.086,46	2-May-21	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120346	ene-22	134.458.136,00	33.656,60	7-Jan-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120346	jun-22	146.333.224,00	36.813,39	6-Jun-22	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120346	may-22	118.439.203,00	25.592,34	Quantum	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120346		118.439.203,00	70.685,46	Quantum	30000	1981	11567 - ISA	8%	PAGADO
00120346			-40.525,24		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00120346			-122,85		30000	1981	11567 - ISA	8%	ajustar a lo realmente pagado
00120346			-2.897,26		30000	1981	11567 - ISA	8%	TRASLADAR AL 1001282
00133759		150.000.000,00	31.321,50	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PAGADO
00133759		50.006.625,00	10.477,16	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PAGADO
00133759			2.215,02	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	ajustar a lo realmente pagado
00133759		150.000.000,00	32.412,00	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PAGADO
00133759		72.002.689,00	13.983,55	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PAGADO
00133759			3.221,49	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	ajustar a lo realmente pagado
00133759			-10.458,23	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	TRASLADAR AL 1001282
00133759			17.072,71	Quantum	30071	1981	13388 - CORANTIO	5%	TRANSFERIDO PROYECT80782/OUTPUT108269
01001282		350.000.000,00	87.566,50	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PAGADO
01001282		350.000.000,00	91.766,50	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PAGADO
01001282		302.456.000,00	68.984,07		30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PENDIENTE
01001282			26.671,72	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	TRASLADO 120343
01001282			36.938,56	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	TRASLADO 120344
01001282			745,28	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	TRASLADO 120345
01001282			2.897,26	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	TRASLADO 120346
01001282			10.458,23	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	TRASLADO 133759
01001282			44.563,28	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PENDIENTE BAJO CAUDA
01001282			44.563,28	Quantum	30000	1981	11567 - ISA INTERC	8%	PENDIENTE NORDESTE
TOTAL		5.180.226.869,38	1.626.639,88						

EL PAGO DE LOS COSTOS COMPARTIDOS DEBERA EFECTUARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL PNUD EN NEW YORK, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-(UNDP RREPRESENTATIVE IN COLOMBIA USD ACCOUNT No. 3752220672, BANK OF AMERICA, NEW YORK). EL APORTE DE COSTOS COMPARTIDOS SE HARA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA POR EL GOBIERNO. SI EL PAGO SE REALIZARA, EXCEPCIONALMENTE Y PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD, EN PESOS COLOMBIANOS, DICHO MONTO SE CONVERTIRA A LA TASA DE CAMBIO OPERACIONAL DE UN AL MOMENTO DEL PAGO

**ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LA FINANCIACIÓN
DE LOS GASTOS ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD) e ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P**

POR CUANTO ISA INTERCOLOMBIA S.A ha informado al PNUD de que está dispuesto a aportar fondos al PNUD (en lo sucesivo, “la Contribución”), sobre la base del sistema de participación en la financiación de los gastos, para la ejecución del proyecto 00126226/01001282 Conexiones para el Desarrollo, que tiene como objeto la “Contribución a la construcción de procesos de desarrollo local y regional, y cultura de paz en los territorios con presencia de ISA e INTERCOLOMBIA (Bajo Cauca Antioqueño)”.

POR CUANTO el PNUD está dispuesto a recibir y administrar la Contribución a los fines de la ejecución de dicho proyecto,

POR CUANTO el Gobierno de Colombia ha sido debidamente informado acerca de la Contribución de ISA INTERCOLOMBIA con destino a dicho proyecto,

POR CUANTO el PNUD designará un Asociado en la Implementación para la ejecución de dicho proyecto (en lo sucesivo, Asociado en la Implementación)

EN CONSECUENCIA, el PNUD e ISA INTERCOLOMBIA S.A acuerdan lo siguiente:

Artículo I. La Contribución

1. a) ISA INTERCOLOMBIA S.A., de conformidad con el calendario de pagos que figura a continuación, deberá aportar al PNUD la suma total de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (COP\$175.000.000). La Contribución se depositará en BANCO GNB SUDAMERIS, Cuenta Corriente No. 17349200.

<u>Calendario de pagos</u>	<u>Monto</u>
15 de marzo de 2024	COP \$120.000.000
15 de abril de 2024	COP \$55.000.000

- b) Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo, ISA INTERCOLOMBIA S.A enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a contributions@undp.org blanca.cardona@undp.org, nancy.colmenares@undp.org.
2. Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados se ajustará en consonancia. Si, en ese caso, se registrara una

pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará a ISA INTERCOLOMBIA S.A, con miras a determinar si ISA INTERCOLOMBIA S.A ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al proyecto.

3. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Dicho calendario podrá ser enmendado en concordancia con el grado de avance de los trabajos del proyecto.
4. El PNUD recibirá y administrará los pagos, de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.
5. Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

Artículo II. Utilización de la Contribución

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en la Implementación, de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento de proyecto, dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de manera acorde con el calendario de pagos que figura en el párrafo 1 del artículo I *supra*.
2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido o bien a factores inflacionarios, o bien a fluctuaciones en los tipos de cambio, o bien a eventos imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente a ISA INTERCOLOMBIA S.A una estimación complementaria donde se indicarán las sumas adicionales necesarias. ISA INTERCOLOMBIA S.A hará todo lo que esté a su alcance para obtener y aportar los fondos adicionales necesarios. Todas las pérdidas (tales como {de manera enunciativa y no taxativa} pérdidas como resultado de fluctuaciones cambiarias de moneda) serán cargadas al Proyecto.
3. Si los pagos mencionados en el párrafo 1 del artículo I *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si ISA INTERCOLOMBIA S.A u otras fuentes no aportarán la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto en virtud del presente Acuerdo.

Artículo III. Administración y presentación de informes

1. La gestión y los gastos del proyecto se regirán por las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos y las directrices de la Entidad de Ejecución/el Asociado en la Implementación.
2. Las oficinas del PNUD en la sede y en el país proporcionarán a ISA INTERCOLOMBIA S.A, en todo o en parte, los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.

- a) De la oficina en el país (o, en caso de proyectos regionales y mundiales, la dependencia pertinente de la sede), dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización o rescisión del presente Acuerdo, un informe final con el resumen de las actividades del proyecto y de los efectos de esas actividades, así como los datos financieros provisionales;
 - b) De la Dirección de Gestión/Oficina de Finanzas y Recursos de Gestión, del PNUD, un estado financiero anual certificado al 31 de diciembre, que se presentará el 30 de junio del año subsiguiente, a más tardar.
 - c) De la Dirección de Gestión/ Oficina de Finanzas y Recursos de Gestión, del PNUD, al finalizar el [programa/proyecto], un estado financiero certificado que se presentará el 30 de junio del año subsiguiente al cierre financiero del proyecto, a más tardar.
3. Cuando circunstancias especiales así lo justifiquen, el PNUD puede proporcionar informes más frecuentes, cuya preparación será sufragada por ISA INTERCOLOMBIA S.A. La naturaleza concreta y la frecuencia de estos informes deberán especificarse en un anexo al presente Acuerdo.

Artículo IV. Servicios administrativos y de apoyo

1. De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputará a la Contribución un cargo de no menos del 8%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente a un determinado programa/proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al proyecto.
2. El agregado de las sumas presupuestadas para el proyecto, además del importe de gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos, no excederá el total de los recursos disponibles para el proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportar al proyecto otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del proyecto y los gastos de apoyo.

Artículo V. Evaluación

Todos los proyectos del PNUD se evalúan de conformidad con la Política de Evaluación del PNUD. El PNUD y el Gobierno de Colombia, en consulta con otras partes interesadas, acordarán conjuntamente el propósito, la utilización, el calendario, los mecanismos de financiación y los términos de referencia de la evaluación del proyecto, inclusive la contribución de éste a un resultado directo indicado en el Plan de Evaluación. El PNUD encomendará la evaluación, la cual deberá ser realizada por evaluadores externos independientes.

Artículo VI. Equipo

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las pertinentes políticas y procedimientos del PNUD.

Artículo VII. Auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. Si el Informe de Auditoría Bienal preparado por la Junta de Auditores del PNUD para su presentación al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución, esa información será puesta en conocimiento de ISA INTERCOLOMBIA S.A.

Artículo VIII. Fraude y Medidas Anti-Corrupción

Las Partes acuerdan que es importante tomar todas las precauciones necesarias para evitar prácticas corruptas. Para este fin, el PNUD mantendrá estándares de conducta que gobiernan la actividad de su personal, incluyendo la prohibición de prácticas corruptas ligadas al otorgamiento de contratos, licitaciones, y otros beneficios, tal como se establece en las Regulaciones del Personal de las Naciones Unidas, en las Normas y Regulaciones Financieras del PNUD y en el Manual de Compras del PNUD.

Artículo IX. Medidas Anti-Terrorismo

Consistente con las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo S/RES 1269 (1999), S/RES/1368 (2001) y S/RES/1373 (2001), tanto ISA INTERCOLOMBA S.A como el PNUD están firmemente comprometidos en la lucha internacional contra el terrorismo. Es la política del PNUD de asegurar que ninguno de sus fondos sea usado, directa o indirectamente, para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo. De acuerdo con esta política, el PNUD declara aplicar esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD obtenidos bajo este Acuerdo sea usado para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo.

Artículo X. Anuncio público de la Contribución

1. ISA INTERCOLOMBIA S.A no utilizará el nombre o el emblema del PNUD, ni ninguna versión abreviada de los mismos, en relación con sus actividades comerciales o de otra índole, si no cuenta en cada caso y en cada instancia con la expresa autorización previa por escrito del PNUD. En ningún caso se autorizará la utilización del nombre o el emblema del PNUD con fines comerciales o de alguna manera que sugiera que el PNUD promociona la empresa [...], ni sus productos o servicios.

2. ISA INTERCOLOMBIA S.A declara que está familiarizado con los ideales y objetivos del PNUD y reconoce que el nombre y el emblema del PNUD no pueden asociarse con ninguna causa política o sectaria, ni utilizarse de cualquier otra manera que sea incompatible con la condición, la reputación y la neutralidad del PNUD.
3. ISA INTERCOLOMBIA S.A puede comunicar a sus accionistas y a sus funcionarios encargados de su presupuesto interno, según sea necesario, que ha efectuado una Contribución al PNUD. Cualquier otro uso del nombre o el emblema del PNUD y cualquier otra forma de reconocimiento y de acuse de recibo de la contribución de ISA INTERCOLOMBIA están sujetos a consultas entre las partes y al acuerdo previo por escrito del PNUD.
4. El PNUD informará acerca de la Contribución a su Junta Ejecutiva, de conformidad con sus procedimientos ordinarios relativos a las contribuciones de donantes privados. Otras formas de reconocimiento y acuse de recibo de la Contribución están sujetas a consultas entre las partes, pero la manera en que se efectúen dicho reconocimiento y acuse de recibo será determinada a discreción exclusiva del PNUD.

Artículo XI. Finalización del presente Acuerdo

1. Cuando se hayan llevado a término todas las actividades relativas al proyecto, el PNUD pondrá en conocimiento a ISA INTERCOLOMBIA S.A dicha conclusión.
2. Aun cuando haya concluido el proyecto, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se incurrió en la ejecución del proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente y en su totalidad las actividades del proyecto.
3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para satisfacer tales compromisos y obligaciones, el PNUD notificará de ese hecho a ISA INTERCOLOMBIA S.A y celebrará con ISA INTERCOLOMBIA S.A consultas sobre la manera en que pueden saldarse tales compromisos y obligaciones.
4. Cuando se hayan llevado a término todas las actividades relativas al proyecto, las sumas por debajo de USD 5.000 (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas automáticamente por el PNUD. Las sumas por encima de 5.000 USD (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas por el PNUD previa consulta con ISA INTERCOLOMBIA S.A.

Artículo XII. Rescisión del presente Acuerdo

1. El PNUD o ISA INTERCOLOMBIA S.A podrán rescindir el presente Acuerdo tras la celebración de consultas entre ISA INTERCOLOMBIA, el PNUD y el Gobierno de Colombia,

y a condición de que los pagos ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el proyecto, sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido a raíz de la ejecución del proyecto. El Acuerdo expirará treinta (30) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindir el Acuerdo.

2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del proyecto objeto del presente Acuerdo y hasta que se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del proyecto en su totalidad.
3. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de que se hayan llevado a término todas las actividades relativas al proyecto, las sumas por debajo de USD 5.000 (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas automáticamente por el PNUD. Las sumas por encima de 5.000 USD (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas por el PNUD previa consulta con ISA INTERCOLOMBIA S.A.

Artículo XIII. Notificaciones del presente Acuerdo

Cualquier notificación o correspondencia entre el PNUD e ISA INTERCOLOMBIA serán instrumentados de la siguiente forma:

- (a) Para ISA INTERCOLOMBIA S.A: Ana María Gómez. Directora de Sostenibilidad ISA INTERCOLOMBIA S.A.
Dirección: Calle 12 sur # 18 – 168. Bloque 1 Pisos 2 y 3
- (b) Una vez recibidos los fondos, el PNUD enviará una notificación electrónica al email de ISA INTERCOLOMBIA S.A abajo mencionado confirmando que los fondos han sido recibidos.

Correo electrónico: agomez@intercolombia.com
Atención: Ana María Gómez
- (c) Para el PNUD: Sara Ferrer Olivella. Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Dirección: Avenida Calle 82 # 10-62 piso 3, Bogotá D.C. Colombia.

Artículo XIV. Enmienda del presente Acuerdo

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de comunicaciones por escrito entre ISA INTERCOLOMBIA S.A y el PNUD. Las comunicaciones por escrito intercambiadas a esos efectos pasarán a ser parte integrante del Acuerdo.

Artículo XV. Solución de controversias

1. Las partes se esforzarán al máximo por llegar a una solución amistosa de cualquier controversia, desacuerdo o reclamación surgidos del presente Acuerdo o relativos a él o al incumplimiento, la rescisión o la invalidación del mismo. Cuando las partes deseen llegar a un arreglo amistoso mediante conciliación, el procedimiento de conciliación se ajustará al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en vigor a la sazón, o a los procedimientos que convengan expresamente las partes.
2. En caso de desacuerdo, controversia o reclamación entre las partes a raíz del presente Acuerdo o del incumplimiento, la rescisión o la invalidación del mismo, a menos que se llegue a un arreglo amistoso aplicando los procedimientos indicados en el párrafo precedente dentro de un lapso de sesenta (60) días tras la recepción por una parte de la solicitud de la otra parte para llegar a dicho arreglo amistoso, el caso será remitido por cualquiera de las partes a arbitraje, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI en vigor a la sazón. El tribunal de arbitraje no tendrá facultades para disponer el pago de indemnizaciones a título punitivo. Las partes quedarán obligadas por cualquier laudo arbitral emitido como resultado de ese procedimiento de arbitraje. Dicho laudo será considerado la solución definitiva de dicha controversia, desacuerdo o reclamación.

Artículo XVI. Prerrogativas e inmunidades

Nada en el presente Acuerdo se interpretará como una renuncia, implícita o explícita, a cualquiera de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, y del PNUD.

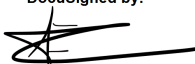
Artículo XVII. Entrada en vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando: ISA INTERCOLOMBIA S.A lo haya firmado y haya depositado la primera cuota de su Contribución, de conformidad con el calendario de pagos establecido en el párrafo 1 del artículo I *supra* y el documento de proyecto haya sido firmado por todas las partes interesadas y finalizará el 30 de diciembre de 2024.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.

DocuSigned by:

 Por ISA INTERCOLOMBIA S.A.
 Desarrollo ANA MARÍA GÓMEZ M.
 Directora Sostenibilidad
 (Fecha) 08-Mar-2024

DocuSigned by:

 167D6562D44041D...
 Por el Programa de las Naciones Unidas para el
 SARA FERRER OLIVELLA
 Representante Residente
 (Fecha) 04-Mar-2024

DS


DS


DS


**ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LA FINANCIACIÓN
DE LOS GASTOS ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD) e ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P**

POR CUANTO ISA INTERCOLOMBIAS.A ha informado al PNUD de que está dispuesto a aportar fondos al PNUD (en lo sucesivo, “la Contribución”), sobre la base del sistema de participación en la financiación de los gastos, para la ejecución del proyecto 00126226/01001282 Conexiones para el Desarrollo, que tiene como objeto la “Contribución a la construcción de procesos de desarrollo local y regional, y cultura de paz en los territorios con presencia de ISA e INTERCOLOMBIA (Nordeste Antioqueño)”.

POR CUANTO el PNUD está dispuesto a recibir y administrar la Contribución a los fines de la ejecución de dicho proyecto,

POR CUANTO el Gobierno de Colombia ha sido debidamente informado acerca de la Contribución de ISA INTERCOLOMBIA con destino a dicho proyecto,

POR CUANTO el PNUD designará un Asociado en la Implementación para la ejecución de dicho proyecto (en lo sucesivo, Asociado en la Implementación)

EN CONSECUENCIA, el PNUD e ISA INTERCOLOMBIA S.A acuerdan lo siguiente:

Artículo I. La Contribución

1. a) ISA INTERCOLOMBIA S.A., de conformidad con el calendario de pagos que figura a continuación, deberá aportar al PNUD la suma total de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (COP\$175.000.000). La Contribución se depositará en BANCO GNB SUDAMERIS, Cuenta Corriente No. 17349200.

<u>Calendario de pagos</u>	<u>Monto</u>
29 de marzo de 2024	COP \$120.000.000
15 de mayo de 2024	COP \$55.000.000

- b) Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo, ISA INTERCOLOMBIA S.A enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a contributions@undp.org; blanca.cardona@undp.org, nancy.colmenares@undp.org.
2. Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados se ajustará en consonancia. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará a ISA INTERCOLOMBIA

S.A, con miras a determinar si ISA INTERCOLOMBIA S.A ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al proyecto.

3. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Dicho calendario podrá ser enmendado en concordancia con el grado de avance de los trabajos del proyecto.
4. El PNUD recibirá y administrará los pagos, de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.
5. Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

Artículo II. Utilización de la Contribución

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en la Implementación, de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento de proyecto, dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de manera acorde con el calendario de pagos que figura en el párrafo 1 del artículo I *supra*.
2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido o bien a factores inflacionarios, o bien a fluctuaciones en los tipos de cambio, o bien a eventos imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente a ISA INTERCOLOMBIA S.A una estimación complementaria donde se indicarán las sumas adicionales necesarias. ISA INTERCOLOMBIA S.A hará todo lo que esté a su alcance para obtener y aportar los fondos adicionales necesarios. Todas las pérdidas (tales como {de manera enunciativa y no taxativa} pérdidas como resultado de fluctuaciones cambiarias de moneda) serán cargadas al Proyecto.
3. Si los pagos mencionados en el párrafo 1 del artículo I *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si ISA INTERCOLOMBIA S.A u otras fuentes no aportarán la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto en virtud del presente Acuerdo.

Artículo III. Administración y presentación de informes

1. La gestión y los gastos del proyecto se regirán por las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos y las directrices de la Entidad de Ejecución/el Asociado en la Implementación.
2. Las oficinas del PNUD en la sede y en el país proporcionarán a ISA INTERCOLOMBIA S.A, en todo o en parte, los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.
 - a) De la oficina en el país (o, en caso de proyectos regionales y mundiales, la dependencia pertinente de la sede), dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización o

- rescisión del presente Acuerdo, un informe final con el resumen de las actividades del proyecto y de los efectos de esas actividades, así como los datos financieros provisionales;
- b) De la Dirección de Gestión/Oficina de Finanzas y Recursos de Gestión, del PNUD, un estado financiero anual certificado al 31 de diciembre, que se presentará el 30 de junio del año subsiguiente, a más tardar;
 - c) De la Dirección de Gestión/ Oficina de Finanzas y Recursos de Gestión, del PNUD, al finalizar el [programa/proyecto], un estado financiero certificado que se presentará el 30 de junio del año subsiguiente al cierre financiero del proyecto, a más tardar
3. Cuando circunstancias especiales así lo justifiquen, el PNUD puede proporcionar informes más frecuentes, cuya preparación será sufragada por ISA INTERCOLOMBIA S.A. La naturaleza concreta y la frecuencia de estos informes deberán especificarse en un anexo al presente Acuerdo.

Artículo IV. Servicios administrativos y de apoyo

1. De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputará a la Contribución un cargo de no menos del 8%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente a un determinado programa/proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al proyecto.
2. El agregado de las sumas presupuestadas para el proyecto, además del importe de gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos, no excederá el total de los recursos disponibles para el proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportar al proyecto otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del proyecto y los gastos de apoyo.

Artículo V. Evaluación

Todos los proyectos del PNUD se evalúan de conformidad con la Política de Evaluación del PNUD. El PNUD y el Gobierno de Colombia, en consulta con otras partes interesadas, acordarán conjuntamente el propósito, la utilización, el calendario, los mecanismos de financiación y los términos de referencia de la evaluación del proyecto, inclusive la contribución de éste a un resultado directo indicado en el Plan de Evaluación. El PNUD encomendará la evaluación, la cual deberá ser realizada por evaluadores externos independientes.

Artículo VI. Equipo

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las pertinentes políticas y procedimientos del PNUD.

Artículo VII. Auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. Si el Informe de Auditoría Bienal preparado por la Junta de Auditores del PNUD para su presentación al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución, esa información será puesta en conocimiento de ISA INTERCOLOMBIA S.A.

Artículo VIII. Fraude y Medidas Anti-Corrupción

Las Partes acuerdan que es importante tomar todas las precauciones necesarias para evitar prácticas corruptas. Para este fin, el PNUD mantendrá estándares de conducta que gobiernan la actividad de su personal, incluyendo la prohibición de prácticas corruptas ligadas al otorgamiento de contratos, licitaciones, y otros beneficios, tal como se establece en las Regulaciones del Personal de las Naciones Unidas, en las Normas y Regulaciones Financieras del PNUD y en el Manual de Compras del PNUD.

Artículo IX. Medidas Anti-Terrorismo

Consistente con las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo S/RES 1269 (1999), S/RES/1368 (2001) y S/RES/1373 (2001), tanto ISA INTERCOLOMBA S.A como el PNUD están firmemente comprometidos en la lucha internacional contra el terrorismo. Es la política del PNUD de asegurar que ninguno de sus fondos sea usado, directa o indirectamente, para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo. De acuerdo con esta política, el PNUD declara aplicar esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD obtenidos bajo este Acuerdo sea usado para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo.

Artículo X. Anuncio público de la Contribución

1. ISA INTERCOLOMBIA S.A no utilizará el nombre o el emblema del PNUD, ni ninguna versión abreviada de los mismos, en relación con sus actividades comerciales o de otra índole, si no cuenta en cada caso y en cada instancia con la expresa autorización previa por escrito del PNUD. En ningún caso se autorizará la utilización del nombre o el emblema del PNUD con fines comerciales o de alguna manera que sugiera que el PNUD promociona la empresa [...], ni sus productos o servicios.
2. ISA INTERCOLOMBIA S.A declara que está familiarizado con los ideales y objetivos del PNUD y reconoce que el nombre y el emblema del PNUD no pueden asociarse con ninguna

causa política o sectaria, ni utilizarse de cualquier otra manera que sea incompatible con la condición, la reputación y la neutralidad del PNUD.

3. ISA INTERCOLOMBIA S.A puede comunicar a sus accionistas y a sus funcionarios encargados de su presupuesto interno, según sea necesario, que ha efectuado una Contribución al PNUD. Cualquier otro uso del nombre o el emblema del PNUD y cualquier otra forma de reconocimiento y de acuse de recibo de la contribución de ISA INTERCOLOMBIA están sujetos a consultas entre las partes y al acuerdo previo por escrito del PNUD.
4. El PNUD informará acerca de la Contribución a su Junta Ejecutiva, de conformidad con sus procedimientos ordinarios relativos a las contribuciones de donantes privados. Otras formas de reconocimiento y acuse de recibo de la Contribución están sujetas a consultas entre las partes, pero la manera en que se efectúen dicho reconocimiento y acuse de recibo será determinada a discreción exclusiva del PNUD.

Artículo XI. Finalización del presente Acuerdo

1. Cuando se hayan llevado a término todas las actividades relativas al proyecto, el PNUD pondrá en conocimiento a ISA INTERCOLOMBIA S.A dicha conclusión.
2. Aun cuando haya concluido el proyecto, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se incurrió en la ejecución del proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente y en su totalidad las actividades del proyecto.
3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para satisfacer tales compromisos y obligaciones, el PNUD notificará de ese hecho a ISA INTERCOLOMBIA S.A y celebrará con ISA INTERCOLOMBIA S.A consultas sobre la manera en que pueden saldarse tales compromisos y obligaciones.
4. Cuando se hayan llevado a término todas las actividades relativas al proyecto, las sumas por debajo de USD 5.000 (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas automáticamente por el PNUD. Las sumas por encima de 5.000 USD (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas por el PNUD previa consulta con ISA INTERCOLOMBIA S.A.

Artículo XII. Rescisión del presente Acuerdo

1. El PNUD o ISA INTERCOLOMBIA S.A podrán rescindir el presente Acuerdo tras la celebración de consultas entre ISA INTERCOLOMBIA, el PNUD y el Gobierno de Colombia, y a condición de que los pagos ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el proyecto, sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido a

raíz de la ejecución del proyecto. El Acuerdo expirará treinta (30) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindir el Acuerdo.

2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del proyecto objeto del presente Acuerdo y hasta que se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del proyecto en su totalidad.
3. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de que se hayan llevado a término todas las actividades relativas al proyecto, las sumas por debajo de USD 5.000 (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas automáticamente por el PNUD. Las sumas por encima de 5.000 USD (cinco mil dólares) no utilizadas después de que todos los compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos deberán ser reasignadas por el PNUD previa consulta con ISA INTERCOLOMBIA S.A.

Artículo XIII. Notificaciones del presente Acuerdo

Cualquier notificación o correspondencia entre el PNUD e ISA INTERCOLOMBIA serán instrumentados de la siguiente forma:

- (a) Para ISA INTERCOLOMBIA S.A: Ana María Gómez. Directora de Sostenibilidad ISA INTERCOLOMBIA S.A.
Dirección: Calle 12 sur # 18 – 168. Bloque 1 Pisos 2 y 3
- (b) Una vez recibidos los fondos, el PNUD enviará una notificación electrónica al email de ISA INTERCOLOMBIA S.A abajo mencionado confirmando que los fondos han sido recibidos.

Correo electrónico: agomez@intercolombia.com

Atención: Ana María Gómez

- (c) Para el PNUD: Sara Ferrer Olivella. Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Dirección: Avenida Calle 82 # 10-62 piso 3, Bogotá D.C. Colombia.

Artículo XIV. Enmienda del presente Acuerdo

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de comunicaciones por escrito entre ISA INTERCOLOMBIA S.A y el PNUD. Las comunicaciones por escrito intercambiadas a esos efectos pasarán a ser parte integrante del Acuerdo.

Artículo XV. Solución de controversias

1. Las partes se esforzarán al máximo por llegar a una solución amistosa de cualquier controversia, desacuerdo o reclamación surgidos del presente Acuerdo o relativos a él o al incumplimiento, la rescisión o la invalidación del mismo. Cuando las partes deseen llegar a un arreglo amistoso mediante conciliación, el procedimiento de conciliación se ajustará al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en vigor a la sazón, o a los procedimientos que convengan expresamente las partes.
2. En caso de desacuerdo, controversia o reclamación entre las partes a raíz del presente Acuerdo o del incumplimiento, la rescisión o la invalidación del mismo, a menos que se llegue a un arreglo amistoso aplicando los procedimientos indicados en el párrafo precedente dentro de un lapso de sesenta (60) días tras la recepción por una parte de la solicitud de la otra parte para llegar a dicho arreglo amistoso, el caso será remitido por cualquiera de las partes a arbitraje, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI en vigor a la sazón. El tribunal de arbitraje no tendrá facultades para disponer el pago de indemnizaciones a título punitivo. Las partes quedarán obligadas por cualquier laudo arbitral emitido como resultado de ese procedimiento de arbitraje. Dicho laudo será considerado la solución definitiva de dicha controversia, desacuerdo o reclamación.

Artículo XVI. Prerrogativas e inmunidades

Nada en el presente Acuerdo se interpretará como una renuncia, implícita o explícita, a cualquiera de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, y del PNUD.

Artículo XVII. Entrada en vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando: ISA INTERCOLOMBIA S.A lo haya firmado y haya depositado la primera cuota de su Contribución, de conformidad con el calendario de pagos establecido en el párrafo 1 del artículo I *supra* y el documento de proyecto haya sido firmado por todas las partes interesadas y finalizará el 30 de diciembre de 2024.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.

DocuSigned by:

 Por ISA INTERCOLOMBIA S.A.
 ANA MARÍA GÓMEZ M.
 Directora Sostenibilidad
 (Fecha) 08-Mar-2024

DocuSigned by:

 Por el Programa de las Naciones Unidas para el
 Desarrollo
 SARA FERRER OLIVELLA
 Representante Residente
 (Fecha) 04-Mar-2024

DS

 DS

 DS


Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Medellín, 3 de mayo de 2024

Apreciada Señora Cardona:

Asunto: **REVISION CDRs FINALES AÑO 2023**

Me permito confirmar que se ha realizado la revisión de los Informes Combinados de Gastos – CDR finales 2023, los cuales se anexan a la presente comunicación. En tal sentido a continuación, se reportan las diferencias por concepto de cobro de GMS en cada uno de ellos:

PROJECT	FUND	DONOR	GMS %	TOTAL US\$	GMS COBRADO US\$	GMS REAL US\$	DIFERENCIA GMS US\$
00120343	30000	011567	8%	34.106,39	2.518,88	2.528,16	9,28
00120343	30071	012784	8%	31.288,60	1.490,67	1.490,98	0,31
00120344	30000	011567	8%	374.702,07	27.376,93	27.720,42	343,49
00120345	30000	011567	8%	69.003,75	4.971,73	5.109,50	137,77
00120345	30071	011567	8%	-	-	-	-
00120346	30000	011567	8%	76.176,90	5.598,72	5.594,80	-3,92
00133759	30000	011567	8%	83.076,72	6.064,13	6.164,99	100,86
00133759	30071	013388	5%	16.920,67	804,76	805,90	1,04

Los valores positivos indican que se debe incrementar dicho monto al cobro total del GMS, y los valores negativos indican una disminución para reflejar el cobro real del GMS. Dado lo anterior se procederá con el ajuste correspondiente durante el siguiente periodo contable.

Atentamente,

DocuSigned by:

Dalia Rosa Delgado Burbano
Project Manager

Señora
Blanca Cardona
Gerente Nacional Área de Gobernabilidad Democrática
PNUD Colombia

Adjunto: lo enunciado



Combined Delivery Report

Project: **COL-00120343 - Caracterización territorio**

Country: **Colombia**

Period: **Quarter 4, 2023**

Status: **Pending Release**

Report by Output and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120343 - Caracterización territorio	0.00	65,394.99	0.00	65,394.99
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	34,106.39	0.00	34,106.39
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	3,248.94	0.00	3,248.94
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	11,640.60	0.00	11,640.60
72399 Other Materials and Goods	0.00	212.53	0.00	212.53
72605 Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	7,000.07	0.00	7,000.07
74210 Printing and Publications	0.00	241.69	0.00	241.69
74515 Claims and Adjustments	0.00	25.65	0.00	25.65
74596 Services to Projects - General Opex	0.00	4,146.00	0.00	4,146.00
74725 Other Logistics Expenses	0.00	1,195.92	0.00	1,195.92
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	2,518.88	0.00	2,518.88
75706 Learning Costs - Air Ticket (non staff)	0.00	32.52	0.00	32.52
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-14.53	0.00	-14.53
77660 Vehicles - Depreciation Expense	0.00	3,858.12	0.00	3,858.12
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1	0.00	31,288.60	0.00	31,288.60
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	7,520.53	0.00	7,520.53
71610 Travel Tickets - Local	0.00	578.08	0.00	578.08
71620 Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	1,017.77	0.00	1,017.77
71635 Travel Cost - Other	0.00	803.40	0.00	803.40
72402 Other Building Maintenance	0.00	2,976.24	0.00	2,976.24
72605 Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	10,000.09	0.00	10,000.09
73410 Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	1,934.74	0.00	1,934.74
74210 Printing and Publications	0.00	720.54	0.00	720.54
74725 Other Logistics Expenses	0.00	4,268.30	0.00	4,268.30
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	1,490.67	0.00	1,490.67
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-21.76	0.00	-21.76
Project Total:	0.00	65,394.99	0.00	65,394.99

Report by Activity and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120343 - Caracterización territorio	0.00	65,394.99	0.00	65,394.99
Activity: -	0.00	4,008.46	0.00	4,008.46
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	4,008.46	0.00	4,008.46
74525 Sundry Expenses	0.00	150.34	0.00	150.34
77660 Vehicles - Depreciation Expense	0.00	3,858.12	0.00	3,858.12
Activity: ACTIVITY01 - Relacionamiento y convocatoria	0.00	21,411.38	0.00	21,411.38
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	18,753.61	0.00	18,753.61
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	3,248.94	0.00	3,248.94
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	9,605.52	0.00	9,605.52
72399 Other Materials and Goods	0.00	212.53	0.00	212.53
74210 Printing and Publications	0.00	241.69	0.00	241.69
74515 Claims and Adjustments	0.00	25.65	0.00	25.65

Output: COL-00120343 - Caracterización territorio Implementing Partner: -	UNDP Amount
Outstanding NIM Advances:	0.00
Undepreciated Fixed Assets:	22,505.59
Unamortized Intangible Assets:	0.00
Inventory:	0.00
Prepayments:	0.00
Commitments:	618.08

DocuSigned by:
Alejandro Pacheco
Representante Residente Adjunto

Date:



Combined Delivery Report

Project: **COL-00120344 - Capacidades comunitarias**

Country: **Colombia**

Period: **Quarter 4, 2023**

Status: **Pending Release**

Report by Output and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120344 - Capacidades comunitarias	0.00	374,702.07	0.00	374,702.07
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	374,702.07	0.00	374,702.07
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	3,933.04	0.00	3,933.04
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	132,281.94	0.00	132,281.94
71501 Labour cost - UN Volunteers	0.00	2,825.71	0.00	2,825.71
71635 Travel Cost - Other	0.00	250.28	0.00	250.28
72145 Service Cost - Training and Education Services	0.00	52.12	0.00	52.12
72175 Service Cost - Urban, Rural and Regional Services	0.00	-4,104.79	0.00	-4,104.79
72311 Consumables - Fuel, Petroleum and Other Oils	0.00	1,523.02	0.00	1,523.02
72399 Other Materials and Goods	0.00	6,980.89	0.00	6,980.89
72605 Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	157,308.10	0.00	157,308.10
73406 Maintenance Cost - Equipment	0.00	4,970.68	0.00	4,970.68
73420 Lease Expense - Vehicles	0.00	6,481.97	0.00	6,481.97
74210 Printing and Publications	0.00	8,409.61	0.00	8,409.61
74725 Other Logistics Expenses	0.00	25,550.79	0.00	25,550.79
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	27,376.93	0.00	27,376.93
75705 Learning Costs - Course Fee (non staff)	0.00	41.89	0.00	41.89
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	0.02	0.00	0.02
76110 Unrealized Foreign Exchange Losses	0.00	0.23	0.00	0.23
76125 Realized Loss	0.00	970.50	0.00	970.50
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-150.86	0.00	-150.86
Project Total:	0.00	374,702.07	0.00	374,702.07

Report by Activity and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120344 - Capacidades comunitarias	0.00	374,702.07	0.00	374,702.07
Activity: -	0.00	0.23	0.00	0.23
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	0.23	0.00	0.23
76110 Unrealized Foreign Exchange Losses	0.00	0.23	0.00	0.23
Activity: ACTIVITY02 - Planeación del Territorio	0.00	8,961.78	0.00	8,961.78
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	8,961.78	0.00	8,961.78
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	3,933.04	0.00	3,933.04
74210 Printing and Publications	0.00	4,424.79	0.00	4,424.79
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	630.59	0.00	630.59
76125 Realized Loss	0.00	8.68	0.00	8.68
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-35.32	0.00	-35.32
Activity: ACTIVITY03 - Capacidades comunitarias	0.00	73,443.54	0.00	73,443.54
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	73,443.54	0.00	73,443.54
71635 Travel Cost - Other	0.00	250.28	0.00	250.28
72145 Service Cost - Training and Education Services	0.00	52.12	0.00	52.12
72311 Consumables - Fuel, Petroleum and Other Oils	0.00	1,523.02	0.00	1,523.02



Combined Delivery Report

Project: **COL-00120345 - Capacidades institucionales**

Country: **Colombia**

Period: **Quarter 4, 2023**

Status: **Pending Release**

Report by Output and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120345 - Capacidades institucionales	0.00	69,003.75	0.00	69,003.75
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	69,003.75	0.00	69,003.75
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	4,794.52	0.00	4,794.52
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	16,358.51	0.00	16,358.51
71610 Travel Tickets - Local	0.00	493.25	0.00	493.25
71620 Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	456.85	0.00	456.85
71635 Travel Cost - Other	0.00	72.78	0.00	72.78
72505 Consumables - Stationery and Other Office Supplies	0.00	799.88	0.00	799.88
72605 Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	40,494.86	0.00	40,494.86
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	4,971.73	0.00	4,971.73
75705 Learning Costs - Course Fee (non staff)	0.00	18.85	0.00	18.85
75706 Learning Costs - Air Ticket (non staff)	0.00	379.29	0.00	379.29
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	17.55	0.00	17.55
76125 Realized Loss	0.00	197.01	0.00	197.01
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-51.33	0.00	-51.33
Project Total:	0.00	69,003.75	0.00	69,003.75

Report by Activity and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120345 - Capacidades institucionales	0.00	69,003.75	0.00	69,003.75
Activity: ACTIVITY03 - Iniciativas institucionales	0.00	25,582.53	0.00	25,582.53
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	25,582.53	0.00	25,582.53
72605 Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	23,622.17	0.00	23,622.17
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	1,775.96	0.00	1,775.96
76125 Realized Loss	0.00	184.40	0.00	184.40
Activity: ACTIVITY1 - Asistencia técnica	0.00	43,421.22	0.00	43,421.22
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	43,421.22	0.00	43,421.22
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	4,794.52	0.00	4,794.52
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	16,358.51	0.00	16,358.51
71610 Travel Tickets - Local	0.00	493.25	0.00	493.25
71620 Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	456.85	0.00	456.85
71635 Travel Cost - Other	0.00	72.78	0.00	72.78
72505 Consumables - Stationery and Other Office Supplies	0.00	799.88	0.00	799.88
72605 Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	16,872.69	0.00	16,872.69
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	3,195.77	0.00	3,195.77
75705 Learning Costs - Course Fee (non staff)	0.00	18.85	0.00	18.85
75706 Learning Costs - Air Ticket (non staff)	0.00	379.29	0.00	379.29
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	17.55	0.00	17.55
76125 Realized Loss	0.00	12.61	0.00	12.61
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-51.33	0.00	-51.33

Project Total:

0.00 69,003.75

0.00 69,003.75

Signed on behalf of UNDP:

DS
BC

DS
[Signature]

DocuSigned by:

[Signature]

407953D87851420...

Alejandro Pacheco

Representante Residente Adjunto

Date:

06-May-2024

Signed on behalf of Implementing Partner:

Date:



Combined Delivery Report

Project: **COL-00120346 - Alianzas**

Country: **Colombia**

Period: **Quarter 4, 2023**

Status: **Pending Release**

Report by Output and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120346 - Alianzas	0.00	76,176.90	0.00	76,176.90
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	76,176.90	0.00	76,176.90
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	36,088.34	0.00	36,088.34
71605 Travel Tickets - International	0.00	171.39	0.00	171.39
71610 Travel Tickets - Local	0.00	1,508.38	0.00	1,508.38
71615 Daily Subsistence Allowance - International	0.00	-78.06	0.00	-78.06
71620 Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	1,818.51	0.00	1,818.51
71635 Travel Cost - Other	0.00	251.32	0.00	251.32
72145 Service Cost - Training and Education Services	0.00	14.54	0.00	14.54
72215 Transporation Equipment	0.00	52.37	0.00	52.37
72311 Consumables - Fuel, Petroleum and Other Oils	0.00	580.29	0.00	580.29
72315 Consumables - Food and Textile Products	0.00	109.97	0.00	109.97
72399 Other Materials and Goods	0.00	244.81	0.00	244.81
72505 Consumables - Stationery and Other Office Supplies	0.00	53.47	0.00	53.47
72605 Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	14,573.56	0.00	14,573.56
73125 Common Services - Premises	0.00	82.51	0.00	82.51
73410 Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	574.50	0.00	574.50
73420 Lease Expense - Vehicles	0.00	513.51	0.00	513.51
74210 Printing and Publications	0.00	63.80	0.00	63.80
74505 General Insurance	0.00	302.18	0.00	302.18
74515 Claims and Adjustments	0.00	1,035.65	0.00	1,035.65
74725 Other Logistics Expenses	0.00	10,720.57	0.00	10,720.57
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	5,598.72	0.00	5,598.72
75706 Learning Costs - Air Ticket (non staff)	0.00	294.48	0.00	294.48
75710 Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	958.87	0.00	958.87
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	70.97	0.00	70.97
76125 Realized Loss	0.00	576.72	0.00	576.72
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-4.47	0.00	-4.47
Project Total:	0.00	76,176.90	0.00	76,176.90

Report by Activity and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00120346 - Alianzas	0.00	76,176.90	0.00	76,176.90
Activity: -	0.00	-79.46	0.00	-79.46
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	-79.46	0.00	-79.46
72215 Transporation Equipment	0.00	-114.85	0.00	-114.85
73410 Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	46.45	0.00	46.45
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	-9.19	0.00	-9.19
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-1.87	0.00	-1.87
Activity: ACTIVITY02 - Estrategia de Comunicación	0.00	9,179.80	0.00	9,179.80
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	9,179.80	0.00	9,179.80
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	6,535.66	0.00	6,535.66

71610	Travel Tickets - Local	0.00	421.45	0.00	421.45
71620	Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	272.48	0.00	272.48
71635	Travel Cost - Other	0.00	64.82	0.00	64.82
73420	Lease Expense - Vehicles	0.00	260.60	0.00	260.60
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	680.12	0.00	680.12
75710	Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	893.40	0.00	893.40
76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	51.27	0.00	51.27
Activity: ACTIVITY03 - Sistema de indicadores		0.00	11,851.92	0.00	11,851.92
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing		0.00	11,851.92	0.00	11,851.92
71605	Travel Tickets - International	0.00	171.39	0.00	171.39
71610	Travel Tickets - Local	0.00	1,086.93	0.00	1,086.93
71615	Daily Subsistence Allowance - International	0.00	-78.06	0.00	-78.06
71620	Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	1,546.03	0.00	1,546.03
71635	Travel Cost - Other	0.00	186.50	0.00	186.50
72145	Service Cost - Training and Education Services	0.00	14.54	0.00	14.54
72215	Transporation Equipment	0.00	167.22	0.00	167.22
72311	Consumables - Fuel, Petroleum and Other Oils	0.00	325.01	0.00	325.01
72399	Other Materials and Goods	0.00	244.81	0.00	244.81
72505	Consumables - Stationery and Other Office Supplies	0.00	53.47	0.00	53.47
73125	Common Services - Premises	0.00	82.51	0.00	82.51
73410	Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	528.05	0.00	528.05
73420	Lease Expense - Vehicles	0.00	252.91	0.00	252.91
74505	General Insurance	0.00	302.18	0.00	302.18
74515	Claims and Adjustments	0.00	1,035.65	0.00	1,035.65
74725	Other Logistics Expenses	0.00	4,721.35	0.00	4,721.35
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	876.18	0.00	876.18
75706	Learning Costs - Air Ticket (non staff)	0.00	294.48	0.00	294.48
76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	19.70	0.00	19.70
76125	Realized Loss	0.00	23.54	0.00	23.54
76135	Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-2.47	0.00	-2.47
Activity: ACTIVITY1 - Gestión de Conocimiento		0.00	55,224.64	0.00	55,224.64
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing		0.00	55,224.64	0.00	55,224.64
71475	Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	29,552.68	0.00	29,552.68
72311	Consumables - Fuel, Petroleum and Other Oils	0.00	255.28	0.00	255.28
72315	Consumables - Food and Textile Products	0.00	109.97	0.00	109.97
72605	Grants to Institutions and Other Benefactors	0.00	14,573.56	0.00	14,573.56
74210	Printing and Publications	0.00	63.80	0.00	63.80
74725	Other Logistics Expenses	0.00	5,999.22	0.00	5,999.22
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	4,051.61	0.00	4,051.61
75710	Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	65.47	0.00	65.47
76125	Realized Loss	0.00	553.18	0.00	553.18
76135	Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-0.13	0.00	-0.13
Project Total:		0.00	76,176.90	0.00	76,176.90

Funds Utilization

Output: COL-00120346 - Alianzas	UNDP Amount
Implementing Partner: -	
Outstanding NIM Advances:	0.00
Undepreciated Fixed Assets:	0.00
Unamortized Intangible Assets:	0.00
Inventory:	0.00
Prepayments:	0.00
Commitments:	652.07

Signed on behalf of UNDP:

Signed on behalf of Implementing Partner:

DS
BC

DS
[Signature]

DocuSigned by:

[Signature]

407953D87861420...

Alejandro Pacheco

Representante Residente Adjunto

Date: 06-May-2024

Date:



Combined Delivery Report

Project: **COL-00133759 - Capacidades actores Antioquia**

Country: **Colombia**

Period: **Quarter 4, 2023**

Status: **Pending Release**

Report by Output and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00133759 - Capacidades actores Antioquia	0.00	99,997.39	0.00	99,997.39
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	83,076.72	0.00	83,076.72
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	46,044.01	0.00	46,044.01
71615 Daily Subsistence Allowance - International	0.00	-136.32	0.00	-136.32
71620 Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	7,147.91	0.00	7,147.91
71635 Travel Cost - Other	0.00	603.48	0.00	603.48
72145 Service Cost - Training and Education Services	0.00	325.90	0.00	325.90
72215 Transportation Equipment	0.00	770.46	0.00	770.46
72311 Consumables - Fuel, Petroleum and Other Oils	0.00	2,155.57	0.00	2,155.57
72399 Other Materials and Goods	0.00	331.18	0.00	331.18
72402 Other Building Maintenance	0.00	84.83	0.00	84.83
72505 Consumables - Stationery and Other Office Supplies	0.00	86.94	0.00	86.94
73120 Utilities	0.00	79.40	0.00	79.40
73410 Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	191.28	0.00	191.28
73420 Lease Expense - Vehicles	0.00	4,003.74	0.00	4,003.74
74210 Printing and Publications	0.00	317.03	0.00	317.03
74225 Other Media Costs	0.00	2,097.22	0.00	2,097.22
74505 General Insurance	0.00	300.68	0.00	300.68
74725 Other Logistics Expenses	0.00	4,742.16	0.00	4,742.16
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	6,064.13	0.00	6,064.13
75705 Learning Costs - Course Fee (non staff)	0.00	3,292.07	0.00	3,292.07
75706 Learning Costs - Air Ticket (non staff)	0.00	761.43	0.00	761.43
75710 Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	3,863.45	0.00	3,863.45
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	30.50	0.00	30.50
76110 Unrealized Foreign Exchange Losses	0.00	9.37	0.00	9.37
76125 Realized Loss	0.00	14.05	0.00	14.05
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-103.75	0.00	-103.75
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1	0.00	16,920.67	0.00	16,920.67
71475 Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	9,969.88	0.00	9,969.88
71635 Travel Cost - Other	0.00	412.36	0.00	412.36
73410 Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	405.14	0.00	405.14
73420 Lease Expense - Vehicles	0.00	168.34	0.00	168.34
74210 Printing and Publications	0.00	2,485.79	0.00	2,485.79
74225 Other Media Costs	0.00	1,240.10	0.00	1,240.10
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	804.76	0.00	804.76
75710 Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	1,434.30	0.00	1,434.30
Project Total:	0.00	99,997.39	0.00	99,997.39

Report by Activity and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: COL-00133759 - Capacidades actores Antioquia	0.00	99,997.39	0.00	99,997.39
Activity: -	0.00	702.07	0.00	702.07
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing	0.00	702.07	0.00	702.07

75705	Learning Costs - Course Fee (non staff)	0.00	692.70	0.00	692.70
76110	Unrealized Foreign Exchange Losses	0.00	9.37	0.00	9.37
Activity: CAPACIDADES 1 - Capacidades Bajo Cauca		0.00	46,605.42	0.00	46,605.42
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing		0.00	46,605.42	0.00	46,605.42
71475	Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	22,499.12	0.00	22,499.12
71615	Daily Subsistence Allowance - International	0.00	-43.11	0.00	-43.11
71620	Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	4,334.52	0.00	4,334.52
71635	Travel Cost - Other	0.00	191.80	0.00	191.80
72145	Service Cost - Training and Education Services	0.00	118.39	0.00	118.39
72215	Transporation Equipment	0.00	770.46	0.00	770.46
72311	Consumables - Fuel, Petroleum and Other Oils	0.00	2,155.57	0.00	2,155.57
72402	Other Building Maintenance	0.00	84.83	0.00	84.83
73410	Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	191.28	0.00	191.28
73420	Lease Expense - Vehicles	0.00	3,575.39	0.00	3,575.39
74210	Printing and Publications	0.00	30.46	0.00	30.46
74225	Other Media Costs	0.00	2,097.22	0.00	2,097.22
74505	General Insurance	0.00	300.68	0.00	300.68
74725	Other Logistics Expenses	0.00	4,076.36	0.00	4,076.36
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	3,408.67	0.00	3,408.67
75705	Learning Costs - Course Fee (non staff)	0.00	1,529.97	0.00	1,529.97
75706	Learning Costs - Air Ticket (non staff)	0.00	761.43	0.00	761.43
75710	Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	559.23	0.00	559.23
76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	27.16	0.00	27.16
76125	Realized Loss	0.00	9.18	0.00	9.18
76135	Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-73.19	0.00	-73.19
Activity: CAPACIDADES 2 - Capacidades Nordeste Ant		0.00	52,689.90	0.00	52,689.90
Fund: 30000 - Programme Cost Sharing		0.00	35,769.23	0.00	35,769.23
71475	Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	23,544.89	0.00	23,544.89
71615	Daily Subsistence Allowance - International	0.00	-93.21	0.00	-93.21
71620	Daily Subsistence Allowance - Local	0.00	2,813.39	0.00	2,813.39
71635	Travel Cost - Other	0.00	411.68	0.00	411.68
72145	Service Cost - Training and Education Services	0.00	207.51	0.00	207.51
72399	Other Materials and Goods	0.00	331.18	0.00	331.18
72505	Consumables - Stationery and Other Office Supplies	0.00	86.94	0.00	86.94
73120	Utilities	0.00	79.40	0.00	79.40
73420	Lease Expense - Vehicles	0.00	428.35	0.00	428.35
74210	Printing and Publications	0.00	286.57	0.00	286.57
74725	Other Logistics Expenses	0.00	665.80	0.00	665.80
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	2,655.46	0.00	2,655.46
75705	Learning Costs - Course Fee (non staff)	0.00	1,069.40	0.00	1,069.40
75710	Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	3,304.22	0.00	3,304.22
76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	3.34	0.00	3.34
76125	Realized Loss	0.00	4.87	0.00	4.87
76135	Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-30.56	0.00	-30.56
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1		0.00	16,920.67	0.00	16,920.67
71475	Labour Cost - National Personnel Services Agreement	0.00	9,969.88	0.00	9,969.88
71635	Travel Cost - Other	0.00	412.36	0.00	412.36
73410	Maintenance Cost - Transportation Equipment	0.00	405.14	0.00	405.14
73420	Lease Expense - Vehicles	0.00	168.34	0.00	168.34
74210	Printing and Publications	0.00	2,485.79	0.00	2,485.79
74225	Other Media Costs	0.00	1,240.10	0.00	1,240.10
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	804.76	0.00	804.76
75710	Learning Costs - Participation of Counterparts	0.00	1,434.30	0.00	1,434.30
Project Total:		0.00	99,997.39	0.00	99,997.39

Funds Utilization

Output: COL-00133759 - Capacidades actores Antioquia	UNDP Amount
Implementing Partner: -	
Outstanding NIM Advances:	0.00
Undepreciated Fixed Assets:	0.00
Unamortized Intangible Assets:	0.00
Inventory:	0.00
Prepayments:	0.00
Commitments:	918.79

Signed on behalf of UNDP:

DS
Bl

DS
[Signature]

DocuSigned by:
[Signature]

407953D87851420...

Alejandro Pacheco

Representante Residente Adjunto

Date: 06-May-2024

Signed on behalf of Implementing Partner:

Date:

Nancy Colmenares

De: Luis Fernando Angel Calle
Enviado el: viernes, 19 de abril de 2024 9:35 a. m.
Para: Nancy Colmenares
CC: Juan Manuel Garzon; David Quijano; Dalia Delgado; Angela Jimenez; Patricia Toro; Yeny Villamizar Parada; Claudia Patricia Tabares
Asunto: FW: Revisión Sustantiva 00126226 - 01001282 CONEXIONES PARA EL DESARROLLO
Datos adjuntos: CSA ISA Intercolombia _ Bajo Cauca 2024.pdf; CSA ISA Intercolombia _ Nordeste 2024.pdf; 126226 REVISION SUSTANTIVA 12042024.xlsx; CDR 2023 00120343 Q4 - Caracterización Territorio.pdf; CDR 2023 00120344 Q4 - Capacidades Comunitarias.pdf; CDR 2023 00120345 Q4 - Capacidades Institucionales.pdf; CDR 2023 00120346 Q4 - Alianzas.pdf; CDR 2023 00133759 Q4 - Capacidades actores Antioquia.pdf

Importancia: Alta

Nancy,

La revisión se encuentra financieramente OK. **Por favor confirmar con David si toda la información en QUANTUM se encuentra OK ANTES de proceder con el trámite de firmas.**

- Carátula – ok
- Ajuste AWP 2023,2024 – OK
- GMS – OK
- Adición – OK

Por favor adjuntar (Si aplica):

- Solicitud del proyecto
- Carátula
- Calendario de Pagos
- AWP 2023, 2024
- Documentos soporte (CDR’s acuerdos, CDP, Check List de Cierre, Comunicados, Actas Extensión etc)
- **ACTA PAC**

Breve Descripción:

LA REVISIÓN TIENE POR OBJETO:

1. INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 01001282 EN US\$89.126,56 (COP\$350.000.000) DE I.S.A. E.S.P. SEGÚN ACUERDOS FIRMADOS EL 8 DE MARZO DE 2024, Y ACTA PAC DEL XX DE XXXX DE XX

a. USD\$44.563,28 (COP\$175.000.000) (AWARD:1246814 F:30000 D:11567 ACTIVIDAD5.1 GMS 8%)

b. USD\$44.563,28 (COP\$175.000.000) (AWARD:1246815 F:30000 D:11567 ACTIVIDAD5.2 GMS 8%)

OBJETO: Construir procesos de desarrollo local y regional, y cultura de paz en los territorios con presencia de IS en el Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño

2. AJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 00120345 INCREMENTÁNDOLO EN US\$2 (AWARD 00131 AI:001981, GMS 8%) PARA REFLEJAR LAS CANTIDADES EFECTIVAMENTE PAGADAS

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: Enero 29 de 2024	
Presencial: X	Virtual:

Proyecto No.: 00126226/ 01001282 Título: Conexiones para el Desarrollo Fecha Inicio: 26 junio de 2020 Fecha fin: 31 de diciembre de 2024 ALINEACIÓN CON EL MARCO DE COOPERACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNSDCF 2020-2023: Área Estratégica 3: Asistencia Técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. Resultado 3.1: El gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS con el apoyo del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado. 3.1.3: Asistencia técnica a la estrategia del gobierno nacional para la apropiación, territorialización y promoción de alianzas para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. ALINEACIÓN CPD: COUNTRY PROGRAMME DOCUMENT FOR COLOMBIA - CPD 2021-2024: Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores. CPD: (Productos) Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS. 3.1.1 Número de plataformas e instrumentos de planificación a nivel local y nacional que promueven alianzas para acelerar el cumplimiento de los ODS desde un enfoque de múltiples interesados con una perspectiva de género, de derechos humanos y étnica. Alineación con el Plan estratégico 2022-2025 del PNUD Signature Solution 2: Governance 2.3 Responsive governance systems and local governance strengthened for socio economic opportunity, inclusive basic service delivery, community security, and peacebuilding. Nombre de la Agencia de Implementación: PNUD Modalidad de Ejecución: DIM Presupuesto total del Proyecto: USD \$ 1.460.891 Recursos para adicionar: USD \$ 89.148 - Bajo Cauca USD \$ 44.574 (Tasa de cambio \$ 3.926) - Nordeste USD \$ 44.574 (Tasa de cambio \$ 3.926) Contrapartida PNUD: USD \$ 55.788 (No monetario) - Bajo Cauca USD \$ 50.856 - Nordeste USD \$ 43.214 Contraparte/Donante: ISA Intercolombia Formato de Acuerdo Estándar: Sí Funcionario que solicita el análisis del PAC: Blanca Cardona
Objetivo del PAC: Poner a consideración ante el Comité la adición de recursos al Proyecto “Conexiones para el Desarrollo” para el fortalecimiento de capacidades de actores comunitarios e institucionales potenciando sus aportes a la

consecución de los ODS, construcción de paz y desarrollo en los municipios de Caucasia, Tarazá, Cáceres, Valdivia, Anorí, Amalfi y Guadalupe en el departamento de Antioquia.

Otra información relevante: NA

Cambios en Marco Lógico del Proyecto: Esta adición de recursos no genera ajustes en el marco lógico, no obstante, la misma implica la ampliación de territorios y metas los indicadores enmarcados en las actividades del quinto output del proyecto “01001282– Conexiones para el Desarrollo”.

Actividad 5.1 Cáceres, Tarazá, Valdivia, se adiciona Caucasia.

Actividad 5.2 Anorí, Amalfi, se adiciona Guadalupe.

Este Output tiene dos (2) actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en siete (7) municipios de las subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Norte de Antioquia.

OUTPUT. Capacidades de actores institucionales y comunitarios fortalecidas para promover el desarrollo territorial sostenible e incluyente en Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.		
Actividad 5.1	Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para la participación e incidencia en el desarrollo sostenible, la construcción de paz y el cumplimiento de la Agenda 2030 en los municipios de Caucasia, Cáceres, Tarazá y Valdivia. – Bajo Cauca	Inicio: 01 febrero 2024 Final: 30 de diciembre 2024
Propósito	Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para avanzar hacia el logro de los ODS, el empoderamiento de actores locales para la participación e incidencia en el desarrollo sostenible y la construcción de paz.	
Descripción	1. Diseñar y desarrollar la estrategia de acompañamiento al proceso electoral y de transición de nuevos gobiernos locales orientada al cierre exitoso de gobiernos, pedagogía, panorama político e incidencia programática en el debate electoral y acompañamiento al proceso de empalme.	
	2. Afianzar la coordinación de acciones de impacto territorial a través de la participación en espacios de incidencia Regional (CUEES; Mesa Subregional de Consejeros de Paz, Oficina Subregional Defensoría del Pueblo y Equipo Local de Coordinación/énfasis Bajo Cauca)	
	3. Brindar acompañamiento técnico y metodológico a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal - PDM en los municipios priorizados.	
	4. Identificar, priorizar e implementar Iniciativas Institucionales que fortalezcan la gestión pública para impulsar la formulación participativa de los nuevos planes de Desarrollo Municipal	
	5. Diseñar y desarrollar una Escuela Itinerante de Liderazgo, Igualdad de Género, ODS y DDHH	
	6. Fortalecer los procesos de igualdad de género que se vienen impulsando en los municipios del área de incidencia del proyecto (comité de mujeres, Política Pública de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, economía de cuidado, rutas de Prevención y Atención de VCM) - Alianza con Tejiendo equidad -USAID, Asociación de Mujeres de Corazón, Ruta Pacífica de Mujeres)	
	7. Diseñar una estrategia para afianzar el relacionamiento y gestión de alianzas para impulsar las acciones y la sostenibilidad de las transformaciones.	
	8. Estructurar un canal de diálogo y dinamizar las instancias de coordinación y gobernanza del proyecto con los aliados (Comité Técnico; líneas de articulación con los Programas de ISA; comunicación con actores institucionales y comunitarios).	
	9. Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones para el impulso de las acciones, el involucramiento de actores, la sensibilización y pedagogía en temas de interés.	
	10. Documentar del proceso y creación de una caja de herramientas metodológicas y de instrumentos del proyecto	
	11. Diseñar e implementar un Sistema de Registro, Reporte, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación RRSM&E.	
Resultado	Capacidades institucionales y comunitarias fortalecidas mediante concertación de planes de trabajo e iniciativas institucionales que empoderan los actores y organizaciones sociales para la participación e incidencia en el desarrollo sostenible, la construcción de paz y ODS.	

Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Dinámica, calidad y madurez de los actores y de las organizaciones para generar respuestas a sus necesidades en función de la gestión e implementación de los procesos de fortalecimiento.		Cantidad de organizaciones fortalecidas, iniciativas desarrolladas, frecuencia de espacios de concertación.	Trimestral
Actividad 5.2	Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para la participación e incidencia en el desarrollo sostenible, la construcción de paz y el cumplimiento de la Agenda 2030 en los municipios de Amalfi, Anorí y Guadalupe en el Nordeste Antioqueño		Inicio: 01 febrero 2024 Final: 30 de diciembre 2024
Propósito	Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para avanzar hacia el logro de los ODS, el empoderamiento de actores locales para la participación e incidencia en el desarrollo sostenible y la construcción de paz.		
Descripción	1.Desarrollar una ronda de relacionamiento y generación de confianza con los nuevos gobiernos de Amalfi, Anorí y Guadalupe		
	2. Brindar acompañamiento técnico y metodológico a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal - PDM en tres municipios de la subregión del Nordeste antioqueño: Amalfi, Anorí y Guadalupe		
	3. Identificar, priorizar e implementar Iniciativas Institucionales que fortalezcan la gestión pública para impulsar la formulación participativa de los nuevos planes de Desarrollo Municipal		
	4. Diseñar y desarrollar una Escuela Itinerante de Liderazgo, Igualdad de Género, ODS y DDHH		
	5. Estrategia transversal para la igualdad de género, impulsando iniciativas locales como complemento al proceso de formación desarrollado en la Escuela Itinerante (comités de mujeres, Políticas Públicas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, economía de cuidado, rutas de Prevención y Atención de VCM, entre otros).		
	6. Diseñar una estrategia para afianzar el relacionamiento y gestión de alianzas para impulsar las acciones y la sostenibilidad de las transformaciones.		
	7. Estructurar un canal de diálogo y dinamizar las instancias de coordinación y gobernanza del proyecto con los aliados (Comité Técnico; líneas de articulación con los Programas de ISA; comunicación con actores institucionales y comunitarios).		
	8. Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones para el impulso de las acciones, el involucramiento de actores, la sensibilización y pedagogía en temas de interés.		
	9. Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones para el impulso de las acciones, el involucramiento de actores, la sensibilización y pedagogía en temas de interés.		
	10. Documentar del proceso y creación de una caja de herramientas metodológicas y de instrumentos del proyecto		
	11. Diseñar e implementar un Sistema de Registro, Reporte, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación RRSM&E		
Resultado	Capacidades institucionales y comunitarias fortalecidas mediante concertación de planes de trabajo e iniciativas institucionales que empoderan los actores y organizaciones sociales para la participación e incidencia en el desarrollo sostenible, la construcción de paz y el logro de los ODS.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Dinámica, calidad y madurez de los actores y de las organizaciones para generar respuestas a sus necesidades en función de la gestión e implementación de los procesos de fortalecimiento.		Cantidad de organizaciones fortalecidas, iniciativas desarrolladas, frecuencias de espacios de concertación.	Trimestral
QAS aprobado por Representación Aprobado (Conexiones para el Desarrollo)			

Estrategia de Monitoreo del proyecto.

Para el adecuado control y seguimiento del proyecto a nivel técnico, se establecerá a través de las siguientes acciones:

- Desarrollo de reuniones de seguimiento y espacios de monitoreo en el marco del plan de trabajo definido. (Plan Indicativo)
- Entrega de informes técnicos y financieros previos al desembolso de recursos según el cronograma definido. (Informe trimestral)
- Realización de un *Spot Check* durante la vigencia del plan de trabajo definido y de manera articulada con los demás proyectos que se vinculan al Acuerdo de Parte Responsable. (Cuadro de control de tareas)
- Comité Técnico entre equipo PNUD que lidera el proyecto y enlace ISA Intercolombia.

Riesgos de la adición/proyecto:

Riesgo	Clasificación del Riesgo* (Alto/Medio/Bajo)	Medidas de Mitigación
La fluctuación de la tasa de cambio afecta la disponibilidad presupuestal para el desarrollo del plan de trabajo	Bajo	El presupuesto ha sido formulado utilizando una tasa de cobertura. Se realizarán periódicamente reportes de ejecución presupuestal y de flujo de caja para identificar esta situación y ajustar el plan de trabajo de ser necesario.
Retrasos en el cronograma de actividades por situación de contexto ajenas al manejo directo del equipo en terreno. Orden público, Ola invernal, Pandemia.	Medio	Programación detallada de actividades y seguimiento semanal al desarrollo de las actividades del programa
Disminución o retraso en la llegada o disponibilidad de fondos que pondrían en riesgo la implementación oportuna de las acciones y logro de los objetivos, que significarían ajustes en la cobertura geográfica y de acciones con las comunidades y la población de los territorios, alterando el logro de los resultados, la relación el coste – beneficio de la intervención.	Bajo	El proyecto dispondrá de un flujo de caja que garantiza liquidez permanente durante el tiempo previsto, asegurando que las instancias de gestión del proyecto (Comité Directivo y Comité Técnico) harán un seguimiento permanente a los Planes de Trabajo, incluyendo la programación financiera para garantizar el cumplimiento de los cronogramas operativos aprobados.
Demoras en los procesos administrativos de PNUD que pueden afectar el oportuno y eficiente desempeño del proyecto.	Medio	El proyecto realizará un cronograma detallado de actividades, el plan de adquisiciones y contrataciones, como insumo para el sistema de seguimiento y monitoreo, incluyendo una herramienta de alertas tempranas que permita planificar oportunamente el inicio y ejecución de las actividades.

Entidades/Socios involucrados: ISA Intercolombia

Direct Project Costing (DPC): Sí, el 2%

GMS: Sí, el 8%

Territorio(s) de Intervención:

Bajo Cauca: **Caucasia**, Tarazá, Cáceres, Valdivia

Nordeste: Anorí, Amalfi, **Guadalupe**.

Consideraciones operativas:

Se cuenta con el equipo administrativo/operativo que apoya las actividades asociadas al proyecto de Conexiones para el Desarrollo en Antioquia.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

El proyecto incluye actividades de sistematización y análisis de información en el marco de implementación y productos comunicativos como videos, informes, boletines informativos, así como la sistematización de metodologías y la recopilación de las lecciones aprendidas (Informe final). Se consolidarán productos de gestión del conocimiento, que pueden ser compartidos en espacios de transferencia de conocimiento y en informes de fácil acceso como insumos para futuros proyectos.

¿Cómo se ha estructurado el proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto?

En el marco de la Estrategia de Género PNUD, el programa Conexiones para el Desarrollo en sus componentes entorno y territorio, que procuran el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales respectivamente, contempla una estrategia transversal para promover la igualdad de género. En este sentido, se prevén acciones de acompañamiento técnico para la promoción de los derechos humanos, los derechos humanos de las mujeres, la sensibilización, identificación, prevención y atención de violencias basadas en género o violencias contra las mujeres (VBG o VCM). Una de las fortalezas de PNUD es el conocimiento y las herramientas para la pedagogía y formulación participativa de Políticas Públicas de igualdad de género. Se proyectan acciones complementarias como las conmemoraciones especiales del día de la mujer, la ciudadanía LGBTQ+ y del día internacional de la no violencia contra las mujeres, a partir de ejercicios de sensibilización y pedagogía.

Como parte del proceso, se ha diseñado y se viene implementando una Escuela de Formación en Asuntos de Género, Participación y Liderazgo, que convocan a una pluralidad de actores estratégicos y se desarrollan espacios de sensibilización y capacitación que aborden 5 módulos de formación en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Asuntos de Género y Enfoques Diferenciales; Desarrollo personal y liderazgo; Fortalecimiento organizacional y Participación y Política Pública e incidencia. Otros campos de trabajo desde la esfera del fortalecimiento institucional y comunitario se centran en acciones transversales de sensibilización y compromiso con la construcción de sociedades igualitarias e incluyentes y masculinidades no violentas y corresponsables.

Además, de manera transversal se definen estrategias de impulso al liderazgo y participación de mujeres y jóvenes en todas las esferas del Programa.

Nota: este apartado de género fue validado con el enlace de género del Área.

De acuerdo con la Estrategia Digital de PNUD ¿cómo se establecen enfoques o rutas de orden digital dentro de las acciones del proyecto? Ver: <https://digitalstrategy.undp.org/>

El Proyecto busca responder a los lineamientos de la Estrategia Digital PNUD por medio del fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales en tres componentes (escuela, entorno y territorio), en tal sentido, se proponen acciones que fortalezcan el acceso y uso de la tecnología digital. Específicamente las acciones en Bajo Cauca y Nordeste antioqueño buscan promover la democracia, los DDHH, la participación ciudadana e incidencia para el logro de una ciudadanía empoderada por medio del uso de herramientas y canales digitales, a partir de los siguientes aspectos:

- El Proyecto centra su esfuerzo en el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales, en tal sentido, se proponen acciones que fortalezcan el acceso y uso de la tecnología digital. Se prevén herramientas y espacios virtuales de formación y acompañamiento técnico.
- Se promueve el uso de redes sociales y elementos de amplia difusión para adelantar ejercicios de información, sensibilización y pedagogía. Se proyectan acciones para el fortalecimiento de capacidades para el uso de la tecnología a través de alfabetización digital, fortaleciendo a los gobiernos locales en herramientas de monitoreo y seguimiento a los planes de desarrollo municipal. Como resultados preliminares del Proyecto el PNUD logró el

diseño e implementación de proyectos de transformación digital para la instalación de ventanilla única digital y gobierno digital en línea, avanzando en la política pública nacional de Gobierno Digital y se contemplan estrategias para la sostenibilidad de estas acciones.

- A nivel interno se incorporarán herramientas digitales en el proceso de monitoreo del Proyecto, que permitirán enfrentar los desafíos en materia de reporte, registro, sistematización y gestión del conocimiento para optimizar la toma de decisiones, generar alertas tempranas y monitorear avances en el cumplimiento de compromisos, metas, objetivos propuestos, contribuyendo al posicionamiento de PNUD como un socio confiable.

Otros comentarios importantes para el PAC: Adjuntamos propuestas técnicas de Bajo Cauca y Nordeste

Comentarios: (durante el PAC)

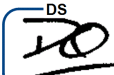
- Por favor revisar el contenido de las capacitaciones de liderazgo en los territorios teniendo en cuenta el contenido referente a temas de DDHH, en ese caso por favor revisar con el área de paz y justicia. Se revisaron los contenidos de los módulos de formación y se define priorizar enfoques de Género y ODS, de acuerdo con los requerimientos en los municipios y tras visitas de relacionamiento efectuadas.
- Por favor revisar el Due Diligence, teniendo en cuenta los tiempos respectivos y el nivel de riesgo acorde con lo planteado. Se aborda el proceso de Due Diligence para actualización, se generan ajustes, complementos y se elaboran los documentos de acuerdo con la primera revisión preliminar. A la fecha, se continúa en la tarea de perfeccionar los documentos de acuerdo con las recomendaciones y revisiones dadas en Bogotá. Adicionalmente, se avanza en actualizar formatos y nuevos requisitos tras la actualización de la política de DD de PNUD. Se anota que en la sesión del PAC se plantea la necesidad de contar con DD Aprobado para avanzar con la adición de nuevos recursos al proyecto.
- Se recomienda reunión con Alejandro Pacheco, Lina Fernandez, Chynthia Valdes, Dalia Delgado, David Quijano, y los gerentes de área de Gobernabilidad y Paz, Justicia, para ir revisando la claridad del tema de Due Diligence. Se avanza en el proceso, se cuenta con revisión de Lina Fernandez, Blanca Cardona y en permanente consulta con UAE y Chinthia Valdes.

Recomendaciones: (durante el PAC)

Miembros asistentes del PAC: Alejandro Pacheco, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Jairo Alberto Matallana, Juliana Correa, David Quijano, Jenny Galvis, Gloria Sossa, Rebecca Martinez, Lina Fernandez, Juan David Martin, Alejandra Corchuelo, Julian Marin, Dalia Delgado, Gloria Salazar.

DocuSigned by:

 407953D87851420...

DS


Fecha: 29/01/2024

Alejandro Pacheco
Presidente del PAC

3. AJUSTAR EL PLAN DE TRABAJO 2024 DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN REAL REFLEJADA EN EL CDR

PROYECTO 01001282

4. TRASLADAR PRESUPUESTO AL PROYECTO POR VALOR DE US\$51,039,32 ASÍ:

DEL OUTPUT 00120344: AWARD:00131135 US\$36.938,56

DEL OUTPUT 00120345: AWARD:00131135 US\$745.28

DEL OUTPUT 00120346: AWARD:00131135 US\$2.897.26

DEL OUTPUT 00133759: AWARD:00147977 US\$10.458.23

5. TRASLADAR CAJA AL PROYECTO POR VALOR DE US\$50,343, ASÍ:

DEL OUTPUT 00120344: AWARD:00131135 USD\$36.938

DEL OUTPUT 00120345: AWARD:00131135 USD\$745

DEL OUTPUT 00120346: AWARD:00131135 USD\$2.897

DEL OUTPUT 00133759: AWARD:00147977 USD\$9.763



Luis Fernando Angel Calle
Asociado de Finanzas
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
luis.fernando.angel@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org



From: Nancy Colmenares <nancy.colmenares@undp.org>

Sent: Wednesday, April 17, 2024 8:59 AM

To: Luis Fernando Angel Calle <luis.fernando.angel@undp.org>

Cc: Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Dalia Delgado <dalia.delgado@undp.org>; Angela Jimenez <angela.jimenez@undp.org>; Patricia Toro <patricia.toro@undp.org>; Yeny Villamizar Parada <yeny.villamizar.parada@undp.org>; Claudia Patricia Tabares <claudia.tabares@undp.org>

Subject: Revisión Sustantiva 00126226 - 01001282 CONEXIONES PARA EL DESARROLLO

Buenos días,

Anexo para clearance por favor, los soportes de la revisión para:

1. INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 01001282 EN US\$89.126,56 (COP\$350.000.000) DE ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. SEGÚN ACUERDOS FIRMADOS EL 8 DE MARZO DE 2024, Y ACTA PAC DEL XX DE XXXX DE XXXX, ASÍ:

a. USD\$44.563,28 (COP\$175.000.000) (AWARD:1246814 F:30000 D:11567 ACTIVIDAD5.1 GMS 8%

)

b. USD\$44.563,28 (COP\$175.000.000) (AWARD:1246815 F:30000 D:11567 ACTIVIDAD5.2 GMS 8%

)

OBJETO: Construir procesos de desarrollo local y regional, y cultura de paz en los territorios con presencia de ISA e INTERCOLOMBIA en el Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño

2. AJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 00120345 INCREMENTÁNDOLO EN US\$2 (AWARD 00131135 F:30000, D:011567, AI:001981, GMS 8%) PARA REFLEJAR LAS CANTIDADES EFECTIVAMENTE PAGADAS

3. AJUSTAR EL PLAN DE TRABAJO 2024 DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN REAL REFLEJADA EN EL CDR OFICIAL 2023

PROYECTO 01001282

4. TRASLADAR PRESUPUESTO AL PROYECTO POR VALOR DE US\$51,039,32

ASÍ:

DEL OUTPUT 00120344: AWARD:00131135

US\$36.938,56

DEL OUTPUT 00120345: AWARD:00131135

US\$745.28

DEL OUTPUT 00120346: AWARD:00131135

US\$2.897.26

DEL OUTPUT 00133759: AWARD:00147977

US\$10.458.23

5. TRASLADAR CAJA AL PROYECTO POR VALOR DE US\$50,343,

ASÍ:

DEL OUTPUT 00120344: AWARD:00131135

USD\$36.938

DEL OUTPUT 00120345: AWARD:00131135

USD\$745

DEL OUTPUT 00120346: AWARD:00131135

USD\$2.897

DEL OUTPUT 00133759: AWARD:00147977

USD\$9.763

Saludos,



Nancy Colmenares Rincón

Asociada de Programa

Área Gobernabilidad Democrática

Bogotá, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Tel: +57 (1) 4889000

nancy.colmenares@undp.org

www.co.undp.org

